



**MUNICIPALIDAD DE ERCILLA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**SESIÓN ORDINARIA N°01 DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA** : **LUNES 06.01.2014**

**HORA** : **15:00 HORAS**

**LUGAR** : **SALA DE SESIONES**

**PRESIDE** : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES  
CONCEJALA DE LA COMUNA Y  
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**SECRETARIA** : **ANA HUENCHULAF VASQUEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO**

**CONCEJALES ASISTENTES** : **SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES  
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ  
SR. HERBERT PAREDES TOLEDO  
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD  
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO**

**CONCEJAL INASISTENTE** : **SR. LUIS ORELLANA ROCHA**

**INVITADOS** : **SR. AGUSTIN RICARDO DIAZ MOYA  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

SRA MARIA ESPAÑA BARRA; PRESIDENTA (S): Muy buenas tardes Sres. Concejales, Srta. Ana. Esta es la primera Reunión del año 2014 y tengo el honor de presidirla. Deseándoles a cada uno de ustedes un Feliz Año Nuevo, con mucha prosperidad y que estas fiestas sus sonrisas sea el mejor regalo, sus ojos el mejor destino y su felicidad es nuestro mejor deseo.  
Se abre la Sesión en nombre de Dios.

Primer Punto de la Tabla, Lectura del Acta Ordinaria N°34 y N°36 del Año 2013.

SRTA. ANA: Para dar Lectura al Acta Ordinaria N°34, toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por leída.

**Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°34.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Objeciones al Acta N°34, Sres. Concejales.

SRTA. ANA: Sin modificaciones, se toma la votación al Acta Ordinaria N°34.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Apruebo.

**Por unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N°34 sin modificaciones.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Acta Ordinaria N°36, Año 2013.

SRTA. ANA: Para dar Lectura al Acta Ordinaria N°36, toma la votación.

SR. PAREDES: Por leída.

SR. ORELLANA: Por leída.

SR. SOUGARRET: Por leída.

SR. GUTIERREZ: Por leída.

SR. AREVALO: Por leída.

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Por leída.

**Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°36.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sres. Concejales, alguna objeción que hacer al Acta Ordinaria N°36.

**Ingres a la Sala de Concejo el Sr. Alcalde, Don José Vilugrón Martínez.**

SRA. Ma. ESPAÑA, PRESIDENTA: Sr. Presidente, estábamos en objeciones del Acta Ordinaria N°36, del Año 2013. Le cedo la Presidencia.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Muchas Gracias. Primero que todo, saludarles a cada uno de ustedes, desearle un gran Año Nuevo 2014, que trabajemos en pos de la unidad para Ercilla, no para nosotros, para Pidima, para Pailahueque y para la gente del campo que los necesita a nosotros. Por sobre las diferencias políticas están los intereses de las personas y el bienestar de ellos. Pensemos en ellos, más que en nosotros. Agradecerles por todo lo que hicieron el Año 2013, que fue altamente positivo. Hoy día nos convocan a la primera Reunión Ordinaria del día Lunes 06 de Enero del Año 2014, iniciándose a las 15,15 horas, de acuerdo al Reglamento de Sala, en la cual se cumple. Gracias Sra. Ma. España por cederme la Presidencia.  
Estamos en el Acta Ordinaria N°36. ¿Hay alguna observación que hacerle a esa Acta?

SRTA. ANA: Sin objeciones se vota el Acta Ordinaria N°36.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Por unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N°36, sin objeciones.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Segundo Punto de la Tabla, Correspondencia Recibida y Despachada.

SRA. ANA: Como **Correspondencia Recibida, tenemos:**

- Carta/31.12.2013, del Colegio de Profesores.
- Informe N°965, del Sr. Alcalde al Concejo Municipal.
- Oficio N°04/02.01.2014, solicita Apertura de Cuenta Presupuestaria.
- Oficio N°06/02.01.2014, Informa situación del Personal de Aseo y Ornato.

**Como Correspondencia Despachada, tenemos:**

- Certificado N°138, Sesión Ordinaria N°36/18.12.2013.
- Certificado N°139, Sesión Ordinaria N°36/18.12.2013.
- Certificado N°140, Sesión Ordinaria N°36/18.12.2013.

- Certificado N°141, Sesión Ordinaria N°36/18.12.2013.
- Certificado N°142, Sesión Ordinaria N°36/18.12.2013.
- Certificado N°143, Sesión Ordinaria N°36/18.12.2013.
- Certificado N°144, Sesión Ordinaria N°36/18.12.2013.
- Certificado N°145, Sesión Ordinaria N°36/18.12.2013.
- Certificado N°147, Sesión Extraordinaria N°17/20.12.2013.
- Certificado N°148, Sesión Extraordinaria N°18/20.12.2013.
- Certificado N°149, Sesión Extraordinaria N°17/20.12.2013.
- Certificado N°146, Acredita la Asistencia e Inasistencia de los Concejales a las Reuniones del mes de Diciembre.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si hubiera alguna Correspondencia que analizar.

SR. SOUGARRET: Me gustaría que se viera la Carta del Colegio de Profesores.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Me parece pertinente y prudente, porque esto a mí ya me rebaló el vaso y también a nuestra gente en la Municipalidad. Cuando uno se manda los condoritos o está pasando una situación problemática, andamos buscando los responsables por fuera y la verdad que los únicos responsables en sí, no están en la Municipalidad. Yo quiero ser muy franco con ustedes, soy yo quien habló con el Presidente del Colegio de Profesores, me explicó el tema y él quería enviarme a mí una Carta personal y yo le dije que no, que enviara una Carta que nos tocara a todos, tanto al Alcalde como a los Concejales. Porque de acuerdo a los Estados de Pagos, el Servicio retiró los Cheques el día 24 de Diciembre y no es ninguna excusa el tema de las firmas. Siempre estuvieron las firmas, que anduvieron ellos a última hora acá buscando firma, en más de una Semana en la cual hubieron algunas dificultades propias del funcionamiento de la Municipalidad, hay que asumir que así fue. Pero yo creo que los responsables no están en la Municipalidad. Any por favor ayúdame en esto, tú también estas aludida en este tema y quiero que seamos responsables nosotros en estos. Además quiero señalarles a ustedes, que se va a llamar la próxima Semana al Director Comunal de Educación, a una Reunión Técnica con el Servicio Municipal, para tratar este tema.

SR. ANA: Como dice el Sr. Alcalde, así es. Todos los meses nosotros tenemos esta situación, incluso la Sra. Ma. España una vez estaba en mi Oficina y le pedí por favor constatar la hora y la fecha en la que estaban llegando los Decretos de Pagos de remuneraciones, era el último día del mes, a las 10 de la mañana, entonces es imposible con ese nivel de tardanza de parte de la entrega de la información de parte de Educación, el que después nos responsabilicen a nosotros, por no firmar o por demorarnos o por responsabilidad del Municipio a través del Administrador Municipal o del Sr. Alcalde o mía directamente, los pagos no se hacen. Hace un par de meses atrás, Educación ya computarizó el sistema de pago de remuneraciones, por lo tanto las autorizaciones requieren 48 horas de anticipación y esas son autorizaciones online, que cuatro personas de acuerdo a las normas podrían estar habilitadas para poder firmar. Siempre se piden dos firmas y hay cuatro habilitados, por lo tanto siempre hay personas que están disponibles. Y si es una autorización online, uno lo hace de cualquier Computador en cualquier lugar, incluso de un Computador Público, entonces no habría excusa también en ese sentido. Yo responsabilizo en este sentido directamente al Departamento de Educación. Con Salud nunca tenemos ese problema. Entonces eso demuestra que no es un retraso nuestro.

SR. PAREDES: ¿En Educación, cuántas personas son en el tema de sueldos?

SR. ANA: Son muchas personas. José Luis, argumenta de que él está solo. Siempre ha dicho que él está solo. El maneja 159 Funcionarios, que son en total en Educación, o 179 algo así, no recuerdo bien, pero la cantidad de personas asociadas al pago de remuneraciones es alta. Y como los sistemas se han ido perfeccionando, también eso debería implicar menor uso de tiempo. Subdere Financió la Instalación de Programas de software para agilizar los sistemas y los procesos, de tal forma que no sea un retardo. La Municipalidad a observado hace mucho tiempo, desde hace mucho tiempo a esta parte, el retraso a esos pagos y lamentablemente Profesores han venido directamente e incluso a señalármelo a mí como responsable, porque eso es lo que le dicen allá. Yo se lo he hecho saber al Alcalde, de que no es así. Cuando vana los Profesores directamente a preguntarles a ellos, mandan a la gente acá y eso tampoco corresponde, porque no tienen porque las personas, los Profesores de andar preocupado de donde está su Planilla. Eso es un proceso interno que nosotros internamente deberíamos de resolver y externalizarlo hacia los usuarios que en este caso, son los Profesores.

SR. SOUGARRET: Por la información que yo manejo, estaría José Luis y la Yasna Jaramillo, en lo que es sueldo de Personal, los otros cumplen otras funciones. Esto se arrastra de años, en el pago de los Profesores, quizás no tiene los fondos necesarios, por el problema de las retenciones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No es el tema de falta de plata, es un tema de gestión. El día 24 se entregaron los cheques y tuvieron muchos días para esto. Dentro de algunas conversaciones que yo he tenido con Don Patricio yo les dije que a prendan a caminar solo. Yo creo que nosotros vamos mucho de la mano con ellos. Siempre nosotros terminamos con el niño en la mano. Entonces eso no puede ser, él es una Jefatura, él tiene una responsabilidad enorme. Yo lo voy a conversar con Don Patricio, por teléfono algo le dije también, por eso vamos hacer una reunión técnica, donde él pueda estar, pueda estar su Equipo, porque yo creo que ellos van hacer una defensa. Él no va a venir solo para el Municipio, porque así me dio a entender, que quería defenderse con su gente.

SRA. MARIA ESPAÑA BARRA: Como Concejala, yo agradezco que se haya tomado en cuenta este Cuerpo Colegiado de Concejales, porque si bien es cierto, hay que aclarar responsabilidades. Lo que manifestaba la Srta. Ana anteriormente es cierto, de repente llegan a última hora, lo he visto, en esa oportunidad ella estaba con un trabajo enorme y obligándola prácticamente firmara un sin número de cheques. Estas irresponsabilidades involucradas porque el daño va afectar a muchos hogares de Funcionarios y Trabajadores de Educación. Y así como se tiran la pelota unos a otros, ya la están tirando aquí al Municipio. Si bien es cierto, es un Servicio traspasado, también tiene que tener responsabilidad, no todo tiene que depender de la Municipalidad. Aquí ha habido muy buena

disposición para ellos. Yo creo que habría que sacar un acuerdo como Concejo y ver de qué manera se van a solucionar a posteriores estos impas que vienen sucediendo hace tiempo.

SR. GUTIERREZ: Yo creo que nosotros no estamos para sacar acuerdos de temas administrativos, que tienen que solucionar el Alcalde y su gente que es de su confianza y que son ganados esos cargos por Concurso, por lo tanto, yo creo que ahí me voy a abstener si hay algún tipo de acuerdo. Yo creo que aquí alguien miente. El día 30 por la mañana consulte en un Acto al Director de Educación, dada la consulta que me hacían algunos Profesores de Pailahueque, sobre el Bono y resulta que él señaló "Mira nosotros el día viernes teníamos todo, absolutamente todo ok y hoy estamos esperando las firmas". Y aquí va lo doloroso. Lo doloroso que él señala ¡Es que no hay nadie que firme! Y el día 30 y 31 ¡efectivamente en este Municipio no había nadie que firme, porque yo vine al Municipio! Con Permiso el Administrador, la Jefa de Finanzas había salido, la Srta. Ana, también pido permiso, me parece, DIDECO no estaba. ¡Y yo pregunté en la Oficina! Bueno le dije yo a la señorita, quien está hoy día de mando. Es un tema que el Alcalde verá como lo soluciona el tema de los permisos. Pero ese día a mí me consta que no había absolutamente nadie. Yo quiero apelar a los Profesores, porque yo soy Profesor y creo que hay cosas que también dependen del DEM y cosas que han establecido acá. Por ejemplo, existen alrededor de 28 personas sin tarjetas, en circunstancia que todos los demás tiene tarjeta ¿Por qué el DAEM autoriza algunas de las tarjetas y a otros no? Cuando eso da la orden del Empleador ¡Y que la da, no que tú y este no! ¡Es así!. Ese es un elemento que ustedes tienen que ver, porque el día 31 en la noche, ya podían hacer giro los que tenían tarjetas. No así los que no se pagan con tarjetas sino con el Banco que tuvieron que hacerlo prácticamente el día 02 o 03. Hay situaciones que se dieron, que nadie las previó antes.

SR. GUTIERREZ: Está tardanza en los pagos de los Profesores, yo coincido plenamente que si ha sido siempre causa del Departamento de Educación, porque el día 24, 25 tienen el cheque, pero siguen pagando el día 30,31 a última hora. ¡Eso no puede ser! Y ahora que tienen Cuenta para hacerlo inmediatamente, si ellos quisieran. Pero la Ley establece que son cinco días de plazo y creo que en este mes, no es tan así. Uno apela a criterio, no debiera ser así este mes, que están delicado para todos. Y lo otro, puede ser los cinco días de plazo que establece la legislación. Yo creo que hay un desajuste entre el Municipio y el DEM, en el cual los Concejales, en mal podemos tomar un acuerdo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Pero también se dice Sr. Alcalde, que el 30 de diciembre, la Srta. Silvia, estuvo prácticamente todo el día y a la fecha no había recibido Decreto ni Planilla del Personal de Educación.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, efectivamente es así. Yo estuve hasta el último día que salí a Santiago, viaje a firmar el Convenio del IND por treinta y tanto millones de pesos y la subrogancia la tomó la persona aludida y la verdad no es que yo quiera defender al Municipio, no, siendo objetivo no más. Porque si a ellos les llegan las platas el día veinticuatro, porque no se toman las precauciones que corresponden, sabiendo que es fin de año, que hay mucha gente que de repente tiene que salir, piden días administrativos, cuando ellos perfectamente pudieron a ver tomado esas precauciones y de haber enviado los Decretos cuando corresponden, si el tema de los cambios de remuneraciones, es dos o tres veces en el año. Una que está por Ley, que es el cambio de acuerdo al Código del Trabajo y que están por otro lado, los aguinaldos y los Bonos que se le entregan a los Profesores. Este es un tema que lo vamos a tratar acá en la Municipalidad con el Equipo. Estoy esperando que llegue Don Patricio. Él anda en una Capacitación, con un Grupo de Profesores.

SR. AREVALO: Con respecto al tema. Durante el año, la verdad es que me ha tocado el 2013, llamar tres o cuatro veces a la Dirección de Finanzas del Municipio, para consultar que pasa con el sueldo de los Profesores, precisamente el último día. Ahora en el mes de diciembre, específicamente, el día viernes 27, asumí como Alcaldesa, la Encargada de Finanzas, yo estuve en el Municipio en la mañana y no es que no haya habido gente para firmar ese día 27, ahora si ellos aparecieron el día 30, es probable que el día 30 o el 31 no haya estado la gente. Pero el día 27 a mí me consta que gente en la Municipalidad, había.

SR. SOUGARRET: El problema surgió el día 27, porque si se hubiese firmado, los pagos habrían salido, porque los que se pagan con el otro sistema, tiene 48 horas, entonces si lo hacían el 30, los otros iban a tocar el pago el próximo año.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tuve muchos llamados de los Profesores y a todos tenía que darle una esperanza.

SR. AREVALO: Es bueno que hubiese ocurrido Alcalde, porque de esa manera usted va a tener que apretar donde corresponde.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Es que da vergüenza que alguien te tenga que estar diciendo este tipo de cosa, sabiendo de que las platas, están. Estaban los recursos, es un tema de gestión.

SR. SOUGARRET: Me gustaría que usted como Alcalde o la Secretaria, manden una nota, que se analizó el tema, al Colegio de Profesores, como una respuesta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Me parece.

En los temas que están en la Tabla, dice Votación para proceder a la Apertura de la Cuenta Presupuestaria, para la Ejecución del Proyecto "Construcción Oficinas para el fortalecimiento DIDECO, Municipalidad de Ercilla". La SUBDERE nos aprobó recursos importantes para mejorar esas Oficinas, para los Servicios complementarios a la DIDECO y que es el Edificio que está en Comercio.

SR. SOUGARRET: Aquí muchas veces hemos reclamado de que se nos manda a solicitar cosas, aprobar Cuentas, Aperturas de Cuentas y uno no sabe realmente lo que van hacer, porque el documento que nos llegó no viene ni un bosquejo, nada.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No está el Proyecto. Está solamente el llamado. Srta. Ana, le encargo, si les puede mandar un Correo Electrónico a los Sres. Concejales, el Proyecto. Son M\$49.662.349.-pesos.

SR. SOUGARRET: ¿Se va ampliar esa casa?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sí, mejora todo el Edificio. Creo que viene con segundo piso. Don Ricardo, muy buenas tardes. Su presencia es para hacerles algunas consultas con respecto al Proyecto PMU, del Mejoramiento de las Oficinas DIDECO. Si usted tuviera un mapita, un croquis y si usted pudiera dentro de estos días, enviarle por correo electrónico a los Sres. Concejales el Proyecto. Me gustaría que usted les pudiera mostrar lo que se va hacer, si es segundo piso, si incluye el correo.

SR. DIAZ: Está es la primera etapa, porque es un Proyecto de noventa y nueve millones y tanto, son dos etapas de doscientos metros cada uno.

**Continúa con el Análisis Técnico del Proyecto, según Plano que presenta y lo mantiene en su poder.**

La primera etapa del proyecto, está adjudicado y el otro está legible para que le den la plata ahora en Enero-Febrero, yo creo que van a dar la Resolución de la segunda etapa. El Proyecto viene con dos etapas. Los dos Proyectos ya están listos.

SR. SOUGARRET: ¿La parte de atrás es la parte nueva?

DIAZ: Todo es nuevo. Lo que está existente en este momento, se echa todo abajo.

SR. SOUGARRET: ¿Esa casa, que daño sufrió para el terremoto?

SR. DÁZ: Está grietada. Lo que es pilares y vigas está con grietas.

SR. SOUGARRET: Porque si no, tendríamos que demoler el Poli Deportivo por las grietas que tiene en las paredes. Yo creo que esa casa tiene menos grietas que el Poli Deportivo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Don Ricardo ¿Ustedes están preparando la segunda etapa de ese Proyecto?

SR. DIAZ: Está listo, tenemos que subirlo ahora, para la resolución final, nada más.

SR. SOUGARRET: Está el financiamiento, está todo. Después tiene que hacer la Licitación Pública. La duda que tengo yo al final "El Contratista va a decir, hasta aquí llego, porque hasta aquí llegaron los cuarenta y nueve millones". A mí me baja la duda por la cantidad de metros que se van a construir y la cantidad de plata. Porque aquí se ha dado, cosa que se han construido y después dicen "Oh, estamos cortos a penas alcanzamos". Esa construcción que se va hacer ahí y con el Mercado, en metros y en material que se va a ocupar, si ahí, quedamos cortos y acá más corto vamos a quedar.

SR. DIAZ: El Proyecto está hecho por los Constructores y Arquitectos y el de la Municipalidad también.

SR. SOUGARRET: Yo lo único que les digo, es de esperar que el día de mañana no vaya a ver una modificación para ampliar el Proyecto, por los cálculos. Si va a demoler ¿Quién va a demoler? El que se gana la licitación. Si pagaron como cincuenta millones de pesos por sacar los escombros de Chequenco.

SR. DIAZ: La demolición lo va hacer la Municipalidad.

SR. AREVALO: Lo otro que hay que considerar en esa Construcción nueva, es la topografía, que la Construcción quede a nivel de, porque en esa parte hoy día hay un desnivel enorme, que no es necesario si se va a partir de cero. Porque esa construcción que hay está sobre el nivel de la vereda, sin ninguna necesidad. El piso de la construcción es de viga y para abajo hay un hoyo que van a tener que rellenar. Entonces, si se está contemplando en estas dos etapas hacer todo ese tramo, lo ideal es que se saquen los niveles de la calle, de manera que se evite toda esa cosa que se hizo posterior sobre la vereda.

SR. DIAZ: Sí, correcto.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votemos.

SRTA. ANA: Se toma la votación, para la Apertura de la Cuenta Presupuestaria "Construcción de Oficinas para el fortalecimiento DIDECO, de la Municipalidad de Ercilla".

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo

SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Por unanimidad se aprueba la Apertura de la Cuenta Presupuestaria "Construcción de Oficinas para el fortalecimiento DIDECO, de la Municipalidad de Ercilla".**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Votación para autorizar programa para plan de apoyo municipal, por el periodo Enero-Febrero, 2014. Las Bases se están subiendo dentro de estos dos días que vienen, al Portal, para que haya una Empresa que se haga cargo del tema. En lo personal me gustaría que esto lo viera siempre la Municipalidad, pero no está el aspecto legal para hacerlo.

SR. SOUGARRET: Yo le voy a entregar esta propuesta, quizás usted no la ha leído nunca, todos los años la entrego para ver este tema, porque así como la va a ser por dos meses, lo puede hacer por doce, lo más bien. Y con los recursos que hay este año, da para 36 puestos de trabajo, más de los que hay en este momento y diferenciando los sueldos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El tema son las imposiciones de los trabajadores. A ellos les interesa mucho el pago de sus Cotizaciones.

SR. SOUGARRET: En otro Municipio contratan a una persona y le dicen usted tiene que imponer por el mínimo. La persona que está a cargo de ellos que viene a ser el Capataz, debe manejar un poco la Contabilidad, él hace las imposiciones y el trabajador que no cumple con el requisito al año siguiente usted cuando lo va a contratar y no tiene los Certificados de todas las Cotizaciones de todos los meses, no se contrata y se cambia por otro, porque al pagarle un poco más al trabajador, él al imponer por el sueldo mínimo, gana más de lo que gana actualmente. Aquí está el caso del trabajador contratado como Obrero, si usted le paga trescientos mil pesos, el impone treinta, que es el 10% que se le descuenta, cuarenta y dos que son las imposiciones, si lo sacamos de sueldo que está en este momento de doscientos diez mil pesos y queda con doscientos dieciocho mil pesos a pago. Y él también tiene la garantía que en el mes de mayo cuando hace su declaración, viene a recibir trescientos sesenta mil pesos, que recupera él, que vendría ser como si fuera que le pagaran el finiquito. Y el finiquito vendría hacer mucho mayor al que recibe, por un año de trabajo. En el caso de los que hacen la pega del Camión de la Basura, que es un poco más el esfuerzo que tiene que hacer, se les paga trescientos veinte y ellos sacarían líquido a pago doscientos cuarenta mil pesos. Y cuando vengán a retirar, van a sacar alrededor de trescientos ochenta mil pesos en el mes de mayo y al que hace de Maestro, se le puede pagar cuatrocientos mil pesos y hace un líquido de trescientos dieciocho, si lo impone por el mínimo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: A mí me parece estupenda la propuesta, pero lamentablemente los chilenos no tenemos cultura respecto de cotizaciones. Nadie con la plata en el bolsillo va a depositar. Si estuviera en lo legal, que el Municipio pudiera ejercer esta acción, yo preferiría porque ahorraríamos plata y podemos contratar más gente, saltándonos el tema de las empresas, porque igual la empresa es la empresa, porque ninguno viene a trabajar por honor y causa.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, pregunte en la Municipalidad de Collipulli, que le exige a todo el Personal que está contratado a Honorarios. Ellos, todos los meses tienen que cotizar. Y ahora con el cambio que se está haciendo en la Ley, todas las personas que emitan Boleta, van a tener que hacer sus Cotizaciones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo siguiente: De nos un tiempo prudente, no mucho tampoco, para consultar a la Contraloría, si podemos hacerlo y podemos nosotros como Municipio comprometernos, de lo contrario, habría que colocar un Funcionario de nuestro Municipio, que pudiera pagarle y a la vez descontarle inmediatamente el porcentaje que corresponde para su Cotización. No existe cultura.

SR. SOUGARRET: Si uno habla con la persona y van a ver, que cuando recuperen ese 10%, va hacer mucho más que trabajen un año y le paguen su finiquito. El Contrato se lo hacen igual que el resto de los Honorarios del Municipio que le dan 15 días de vacaciones, todo eso y la cantidad de gente que aumenta aquí, tendríamos para solucionar el problema que se nos viene con el Poli Deportivo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No solo el Poli Deportivo, si tenemos la Planta de Tratamiento en Pailahueque y a lo menos respaldar Pidima, que en Pidima hay una sola persona y a lo menos debieran haber tres.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: De nos unos días para poder analizar este tema, pero si nos urge mucho a lo menos por estos dos meses poderles contratar en forma honoraria, o un mes.

SRA. Ma. ESPAÑA: Se podría generar un programa por dos meses, en que se contraten las mismas personas que hoy trabajan para la empresa, para que cumplan las mismas funciones, lo que es plenamente posible, ya que la Municipalidad de Ercilla, es dueño del Camión Recolector de Basura y tiene su documentación adecuada para cumplir ambas funciones y de contratarse en una situación excepcional y solo con un periodo breve de tiempo, mientras se llama a una nueva Licitación. Se le debiera contratar a Honorarios ya que por Código del Trabajo no es posible, por cuanto esa calidad Jurídica solo está permitida para las Municipalidades para los Nocheros y para las personas que trabajan en Balnearios, situaciones distintas a las que se nos presenta.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: A mí me parece muy bien las propuestas de ustedes y los felicito. Del año 2012 en adelante, progresivamente, si nosotros pudiéramos estar en condiciones de hacerlo, porque el próximo año ya es obligatorio de todos los Honorarios, tiene que cotizar para las AFP.

SRTA. ANA: Y del 2018, para Salud. Dice que a partir del año 2015, la obligación es cotizar, no es la única excepción y todos los trabajadores a Honorarios deberán cotizar la mención de accidente del trabajo, desde el próximo año, pero antes, dice en particular durante los años 2012, 2013 y 2014, los trabajadores a Honorarios deberán cotizar para Pensiones y Accidentes del Trabajo, salvo que manifiesten expresamente en cada año lo contrario. Entonces si ellos no lo manifiestan expresamente este año, nosotros automáticamente estamos habilitados para hacerle su descuento y su pago de imposiciones.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Es lo mejor, así le aseguramos a ellos que impongan, porque nadie tiene su vida comprada.

SR. PAREDES: En el caso que ellos no impongan, a vuelta de año, con la devolución de impuesto, el sistema están eficaz que si no hay impuesto, automáticamente esa retención pasa a cubrir el pago de imposiciones.

SRTA. ANA: Y dice, la manifestación de voluntad de no cotizar se realizara en el Servicio de Impuestos Interno, en forma previa a la Declaración anual de Impuesto a la Renta, o sea, ya no lo hicieron. Entonces de ser así, ellos tendrían garantizados al menos el tema de previsión no así Salud, porque eso si seguiría siendo voluntario.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La Empresa de Aseo, no se va a llevar nunca para la casa menos de un millón de pesos para el bolsillo. ¡Nunca! Porque de lo contrario no le sirve a ellos como empresa trabajar a honores causa. Pero sin embargo, si nosotros contratamos por el Municipio, podemos contratar más gente y gente que realmente necesita. Hay gente de Ercilla, Pidima y Pailahueque, que tenemos que obligadamente de tener dos personas e incluso si fueran tres para la Planta de Tratamiento, porque esa Planta no puede quedar ni un minuto sola.

SR. SOUGARRET: En el caso de la Planta de Tratamiento de Agua en Pailahueque, ahí tiene que hablarse con el Comité, porque el Municipio no puede estar subvencionando la luz, los trabajadores.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ese es un tema que hay que solucionarlo con el Comité de Agua. Ellos han argumentado no querer hacerse cargo del tema del alcantarillado, pero por norma lo van a tener que hacer igual.

SR. SOUGARRET: Si no se forma en una Cooperativa en ese Comité, va a venir Aguas Araucanía y va a decir esto me toca a mí administrarlo y ellos van a cobrar ¡Y ahí, si que les van a cobrar!

SR. AREVALO: Hoy día el propietario del alcantarillado, tendría que estarle cobrando a los usuarios.

SR. PAREDES: ¿Y porque no Sr. Alcalde, probar por un año este tema?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡A mí me parece bien! Como lo tenemos recién a la vista, no hemos hecho un análisis más exhaustivo, más técnico, por eso entre mañana y pasado, me gustaría Don Ricardo, si ustedes se pudieran juntar y hacer bien el estudio, sacar si el acuerdo ahora, porque lo importante es que la gente a lo menos tenga la seguridad que se les va a contratar y hoy día ellos están así como a la deriva, andan preguntando, aunque ya se les dijo.

SR. AREVALO: Hagámoslo por un mes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Correcto. Hagámoslo por un mes, mientras lo estudiamos.

SR. AREVALO: Hay que ver el tema de Salud, es más importante que las cotizaciones previsionales.

SR. SOUGARRET: Lo que yo digo, es conversar con los trabajadores y para enseñarle que hagan sus cotizaciones y le puedes hacer el contrato por tres meses.

#### Continúa análisis del tema.

SR. GUTIERREZ: Yo creo que hemos perdido en norte, porque yo me voy a remitir al Informe del Director de Obras y del Abogado. El Abogado dice que esto que estamos viviendo en este minuto, es por la responsabilidad de la Dirección de Obras. Lo dice textualmente. Entonces, a lo mejor si se hubiese licitado a tiempo, esto ya no hubiese existido como tema de Concejo. Lo segundo, escuchando la propuesta del Concejal, yo no voy a votar nada este año, que no tengan los implementos mínimos de trabajo, que es lo que han sufrido los trabajadores, durante todos los años. ¡Me explico! Pailahueque, calles pavimentadas, no hay escobillones para barrer. Hay que andarse consiguiendo. Pasto en Ercilla, Pailahueque y Pidima, máquinas sin combustible, máquinas en mal estado. Guantes, Mascarillas, zapatos de seguridad, no lo tienes contemplado, tú calculas solamente por el trabajador neto, yo no te veo nada de insumo, yo no veo nada de ropa ni herramienta a no ser que haya leído muy rápido. Dada esas dos consideraciones, yo creo que lo más justo es que la Comisión de Obras, se reúna con el Director de Obras y si el Alcalde ya ha dado el espacio para que puedan conversar este tema y nos presenten a nosotros algo, porque podemos estar toda la tarde dando ideas.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Mañana Don Ricardo, es posible que se junten en la mañana, Srta. Ana, con la Srta. Silvia, Administración y DIDECO, yo igual voy a venir, para que veamos este tema en el grupo, para tomar una decisión y comunicársela.

SR. GUTIERREZ: Me preocupa mucho el tema y lo voy a decir por ene veces, pero ahora ya la cosa Alcalde, está cambiando de gris a rojo, que se encendió la luz roja y es bueno que este el Director de Obras acá. Las personas que están trabajando en la Planta, hace 1 mes 20 días, no se le ha cancelado sus sueldos, en circunstancia que esta misma mesa donde yo participe en una reunión con el Gerente de Gross, se comprometió un año y de agosto a la fecha, no alcanzan a tener seis meses, no cumplió Gross. Lo segundo, y esto es delicado y yo creo que el Alcalde de alguna manera, le ha informado a usted el tema de que la Planta no está trabajando como corresponde, por lo tanto hay un problema de higiene que a corto plazo va a generar un gran problema, que Gross también se está haciendo el desentendido, llamando a la empresa que subcontrató los servicios, me parece que fue lo correcto. Yo no sé Don Ricardo, con todas las anomalías que dejó Gross, que esperamos para hacer uso de los M\$24.000.-que están en garantía hasta el 30 de Septiembre de 2014, que tengo aquí la fotocopia de la Boleta en mi poder. Porque si ellos han hecho oído sordo de todos los detalles que hay en Pailahueque ¡No sé que más esperamos!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¿Don Ricardo, hasta cuando la Empresa García Gross, se tenía que comprometer con los trabajadores de la Planta?

SR. DIAZ: Hasta el 15 de Noviembre pagaron ellos las vacaciones. El compromiso de ellos era hasta

SR. GUTIERREZ: Agosto.

SR. DÍAZ: No.

SR. GUTIERREZ: Sí, porque aquí en la misma mesa lo dijo y usted estaba aquí cuando lo dijo y estaba el Administrador. El mismo Jefe lo dijo aquí, por un año necesito yo dos trabajadores y ese año vence en Agosto. Y resulta que ahora se está cargando ese costo al Municipio. Por eso digo yo, en qué quedamos ¿son compromisos de palabra o está escrito! ¡Y el otro tema más grande que hay ahí, como administrar después!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Lo importante es que remitiéndose a que ese tema este o no en el Contrato. ¿Qué decía el Contrato de la Empresa Don Ricardo? ¿Hasta cuando ellos colocaban?

SR. DIAZ: Hasta el 30 de Oct. Ellos pagaron hasta el 15 de Noviembre.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Entonces ese es el arma que tiene ellos para defenderse, es decir, si tenemos boleta o lo que tengamos, lamentablemente no podríamos hacer nada.

SR. GUTIERREZ: Las Boletas de Garantía Alcalde, son para todos los detalles que tiene la Empresa.

SR. DIAZ: Ellos pagaron la luz también.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Si, pero por Proyecto, por Contrato. No podríamos nosotros vulnerar ese tema.

SR. GUTIERREZ: Pero si los detalles que tiene la Empresa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Los detalles sí, pero no el tema de los trabajadores. Porque si el Contrato indicaba hasta donde llegaban ellos con el tema sanitario.

SR. GUTIERREZ: Yo escuche otra cosa acá en esta mesa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero me interesa mucho, porque no hemos concretado el tema del Aseo y Ornato. Como que nos estamos desviando un poco en el tema. Lo otro, igual lo podemos solucionar después. Si no hay ningún problema en eso. ¿Contratamos a la gente por un mes o por dos meses?

SR. AREVALO: Hagámoslo por dos meses.

SR. SOUGARRET: El Informe del Abogado, aquí lo que dijo el Colega, acá no vemos nosotros reflejado en alguna medida disciplinaria, el hecho de no hacer las tareas, que aquí habla claramente que a lo menos dos meses debería de haber estado dormido y es algo repetitivo. En este mismo tema, repetitivo. Y lo otro, que yo quisiera hacer una consulta aquí. ¿Qué problema tuvo la Licitación, hace dos años atrás que hay un Sumario? Según dice el Abogado de parte de la Contraloría. En que hicieron meter, al menos, por lo que yo recuerdo, yo la rechace ¡En que hicieron meterse en problemas al resto de los Colegas? ¡Porque algo pasó en esa licitación! Hay un Sumario. ¡Y que lo esté investigando a esta fecha Contraloría, no debe ser algo tan liviano!. Yo no sé qué información maneja usted de eso.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Corrupción, ninguna. Administrativamente puede haberse cometido algunos problemas, más que eso no hay otra cosa. Tema Administrativo. No me parece la gravedad. Yo voy hablar con el Abogado, me parece que no es tan así la cosa. Estuve conversando a lo menos como una hora, con el Administrador y Don Ricardo, precisamente de estos temas, casi un raspacacho en el fondo, porque no debería de haber ocurrido. Nosotros no debíamos estar en estas circunstancias, en consecuencia que yo ordené hace tres meses atrás este tema. ¡Tres meses atrás! Y espero que no nos vaya a pasar también con el Personal que trabaja en el Aseo en el Municipio, que son cuatro personas hoy día y que hay una Empresa que está operando y llega hasta Abril. Y le voy a encargar Don Ricardo, sagradamente ese tema, porque no nos podemos dejar de estar.

SR. SOUGARRET: En relación a ese tema que nombró usted, me gustaría ver las Bases, porque el incremento que se hace es bastante grande. ¿No sé si se va aumentar el Personal de las Damas de Azul?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Tiene relación con el aumento de Personal. Yo quiero permitirme también, en algunas partes, en algunos citados, especialmente de su parte Concejal, donde siempre ha dicho ¡Démosle trabajo a la gente! De repente aparece un poco coartando la libertad del trabajo en este aspecto, pero también quiero decirle de que si ese presupuesto está aumentado, no es para llenarle los bolsillos a la Empresa y si pudiéramos replicar esa misma experiencia así como lo vamos hacer con la gente de Aseo y Ornato, porque no lo podemos hacer con esa misma gente y podemos agregar dos o tres personas más.

SR. SOUGARRET: No le permite la Ley. Se da en la Cuenta de Servicios Comunitarios, se puede crear en el del Aseo del Pueblo y las Áreas Verdes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Veámoslo Concejal, busquemos dentro de la jurisprudencia que hay, algún ajuste a ese tema.

SR. AREVALO: Esa es otra Licitación.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ese es otro tema, pero hoy día votemos por los dos meses para poder que se contrate a la gente a Honorarios.

SR. SOUGARRET: Sr. Presidente, yo quiero aclararle. Yo le hice ese Comentario, cuando rechacé el presupuesto y pedí que quedara, porque, porque si yo veo, por decirle, diecisiete millones y después veo veinticinco millones para el



año siguiente y yo no he visto Base y no se nos entrega la información, por último haberle puesto al ladito, eran cuatro personas y ahora se va aumentar a cinco o a seis, sería diferente. ¡Para no pelar le estoy aclarando!

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Sabe Concejal, en buena onda. Si se ha aumentado ese presupuesto, no tiene ninguna otra finalidad, que no sea contratar gente. Y de verdad que así es, porque es lo primero que yo le encargue a Don Ricardo en su momento. Don Ricardo le dije yo, nosotros tenemos que generar más puestos de trabajo en la Comuna y una de las fórmulas es aumentando este presupuesto, porque, porque hoy día se nos ha ido restringiendo un poco el tema de proyectos. Si bien es cierto, las empresas hoy día le contratan dos o tres personas del pueblo y traen su propia gente y no podemos hacer nada referente a ese tema, porque ellos traen su mano calificada. Y lo que no tenemos nosotros acá en Ercilla, es precisamente mano calificada. Siendo muy honesto.

SR. SOUGARRET: Y no se puede alegar tampoco, si no quieren, no le contratan a ninguno.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Claro. Así de simple. Por eso buscamos una fórmula como para generar nosotros este recurso para la gente que lo necesite y de verdad, hay varias personas buscando peguita. Votemos Srta. Ana.

SRTA. ANA: Para contratar al Personal de Apoyo por los meses de Enero y Febrero, bajo la modalidad de Honorarios, directamente contratadas por el Municipio.

SR. PAREDES: Si voy aprobar, pero me gustaría mucho que se analizara la propuesta del Concejal Sougarret, porque igual se incluirían a más personas, para trabajos de la Comuna. **Apruebo.**

SR. SOUGARRET: **Apruebo.** Me gustaría si hacen esa reunión, si me pudieran invitar para participar.

SRA. Ma. ESPAÑA: Si por supuesto y me alegro mucho de que se haga esa reunión, para que por lo menos la Comisión Obras, por fin trabaje con el Director de Obras. Si lo **apruebo.**

SR. GUTIERREZ: Yo por dos meses lo voy aprobar, lamentando que una vez más tengamos que estar hablando de esto, sin hacer las cosas antes y bien. Lo segundo, también estoy para que hayan más trabajadores, especialmente en la Administración de los Estadios, en el caso de Pailahueque, que el Alcalde pueda designar a una persona y todos los locales que hoy día son Municipales, que tengan a alguien trabajando fijo. Ahí lo voy a votar con gusto. **Apruebo** los dos meses.

SR. AREVALO: Yo quisiera consultar ¿Cuál es la situación del finiquito de los Trabajadores del Plan de Apoyo?

SRTA. ANA: De acuerdo a eso, se le entregó este documento a cada uno de los Concejales, donde aparase el desglose, porque la empresa señala de que ellos no pagan porque la Municipalidad no es paga. Y dentro del presupuesto del año 2013, no se canceló las Retenciones, asociadas al 10% mes a mes, lo que sumado daba un total de, creo que diecisiete millones, más menos entre las dos, Áreas de Aseo y Áreas Verdes, entonces entiendo que una vez que se cancele eso, recursos que provienen del presupuesto 2014, porque no existen otros recursos, por lo tanto, inmediatamente se nos achicaría el presupuesto, para la contratación de la gente de este Plan de Apoyo y una vez que se genere ese pago, que hoy día en la mañana nos reunimos como Equipo Técnico, el Director de Obras, argumenta que él no tiene la expertiz técnica, porque él no es auditor y no conoce la materia legal propiamente tal en relación a esto por los cálculos. La Srta. Silvia argumenta, que ella no tiene tiempo para hacerlo con su personal, entonces esto ha generado una demora interna, lamentable que no hemos podido avanzar en el tema de poder finiquitar de una vez por todas, nosotros a la empresa en lo que corresponde a las Retenciones y además por falta de presupuesto, no se pagó esto el año 2013.

SR. AREVALO: Este pago tiene un plazo legal.

SRTA. ANA: Sí. La Empresa tiene que pagar. Ellos tienen que ver cómo van a pagar. Como le digo, esa es la conversación interna, en lo directo con el Municipio. Pero ellos tiene su obligación con los trabajadores y tienen que cumplir.

SR. AREVALO: Ellos a los trabajadores les dicen que si el Municipio no les paga, ellos no pueden pagar, nos van a tirar a nosotros la responsabilidad.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Pero hay una Boleta de Garantía por parte de la Empresa.

SR. SOUGARRET: Las Garantías en partes la descuentan. Ahí sigue siendo la Garantía, porque las descuentan.

SRTA. ANA: Ellos cobran esto, más cobran las garantías y cobran todo, porque dicen que con eso van a pagar los finiquitos. Son una empresa bien acotada en sus recursos, por lo que nos pudimos dar cuenta.

SR. AREVALO: Si Plata tienen, lo que pasa que aquí se han portado miserables.

SRA. Ma. ESPAÑA: Se han portado muy mal con la Comuna.

SR. SOUGARRET: Yo creo que, no hay que devolverle ningún peso mientras no paguen los finiquitos, porque ellos tienen que tener sus pagos al día para recuperar sus dineros.

SRTA. ANA: Creo lo mismo. Lo que pasa es que ellos argumentan situaciones en su momento se les advirtió.

Cuando ingresaron a trabajar a la empresa, ellos tenían experiencia reciente de que nosotros lamentablemente, cinco meses dejamos de pagarle a SEAT y ellos sabían eso y con ese conocimiento igual se presentaron a la licitación advirtiéndoles previamente de que la Municipalidad podía incurrir en situaciones menores, porque no ha sido grande el retraso como en esa ocasión, nunca nos hemos atrasado más tiempo que ese, quince días o un mes tal vez, pero no cinco meses, pero pese a eso, ellos sabían como nosotros funcionamos y esa empresa nunca dejó de pagar, entonces, ellos no pueden argumentar ese elemento como una excusa para no pagarle a los trabajadores, porque la relación que nosotros tenemos con la Empresa no tiene porque afectar a los trabajadores.

SR. GUTIERREZ: Va depender del Contrato.

SRTA. ANA: Depende en realidad de la firmeza que nosotros le expongamos a ellos.

SR. SOUGARRET: Se debería hablar con los trabajadores que ellos elijan su Directiva y el Municipio prestarle la asesoría para que vayan a la Inspección del Trabajo un grupo y que la Inspección del Trabajo se haga presente y apreté la Empresa.

SR. AREVALO: Ante la Empresa, la Inspección del Trabajo no es mucho lo que va a ser, ellos van a recomendar y ahí párele de contar, pueden pasar tres años, cuatro años con la recomendación que le va a dar la Inspección del Trabajo como la Contraloría. Tiene un poco menos peso que la Contraloría. Dada esa aclaración, yo emito mi voto, **apruebo** por dos meses mientras se estudia lo que viene.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Yo quiero decirles con mucha franqueza, esto a nosotros nos sirve, no es todo, pero nos sirve. Así que por lo tanto Don Ricardo, mañana a ponerse a trabajar en este tema. Yo obviamente voto y mañana nos juntamos nosotros acá y después les vamos a presentar la propuesta que corresponde, para posteriormente votarla en el mes de Febrero definitivamente y mientras tanto nosotros vamos a ir moldeando la

situación para poder llegar a un buen término con los trabajadores y buscar la mejor forma para que le podamos garantizar a ellos un buen pasar. Porque si bien es cierto, ellos están por un sueldo, pero tenemos que dotarles de la implementación que corresponde, de las herramientas que corresponden y de sus cotizaciones, tanto previsionales y de salud, que son sumamente importantes. Apruebo.

**Por unanimidad se aprueba contratar al Personal de Apoyo por los meses de Enero y Febrero, bajo la modalidad de Honorarios, directamente contratadas por el Municipio.**

SR. SOUGARRET: A mí me preocupa mucho lo que está pasando con la pavimentación. Nosotros mandamos un documento al SERVIU, respuesta no ha habido. Yo no sé qué gestión ha hecho el Municipio, porque si usted va a dar una vuelta ahora, la otra vez habían dos o tres soleras despegadas, pero ahora son más. Y están mononando el trabajito para entregarlos al parecer. Entonces yo no sé si eso se va a recibir así tal como está, con todos los defectos que tiene o alguien va a ponerle el cascabel al gato.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Los proyectos de Pavimentación que se están haciendo, tiene directa participación el SERVIU que tiene sus Supervisores. ¿Qué punto le toca a usted supervisar Don Ricardo? ¿En qué momento darle el visto de las Obras? No se hizo es al final o está facultado como para ir y decirle a la empresa "mire sabe que, está pega está mal hecha". Eso me gustaría saber, porque lo desconozco.

SR. DIAZ: Cuando se hizo la reunión con toda la gente, el Serviu, ellos explicaron bastante la situación de que es lo que hacían sus Inspectores y que es lo que hacía el encargado de la Administración del Proyecto. Yo solamente veo la parte final cuando se hace la recepción final. No sé si mañana o pasado viene del Serviu hacer la visita inspectiva de toso los pavimentos.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: ¡Vienen ellos! ¿A usted no lo invitan?

SR. DIAZ: A mí no me dicen. Yo supe por internet.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Don Ricardo, vaya a ver esos puntos críticos que están en varios sectores y anótelos y cuando vengan acá a pedirle el visto bueno de la recepción final, usted ¡no le de la recepción final! Porque, porque al final la crítica viene para el Municipio y termina como limpiándose las manos en esto el Serviu. Entonces nosotros ahí siendo un poco responsable y solidario con la gente.

Continúa análisis sobre el tema.

Señalarles que hoy día, hay diez calles que están aprobadas por el Serviu, para Ercilla. Nos vamos a ocupar para hacer los estudios de factibilidad para poder ver el tema del alcantarillado, de las calles Lautaro y algunos Sectores periféricos del pueblo, calle Tucapel, Huequén, Ormpello, el pedazo de la Avenida, que también es importante y con eso ya podríamos estar gozando de buena salud en Ercilla. En Pidima, hay que hacer el PMB, hay algunas instrucciones, Don Ricardo tiene algunos datos referentes a eso, que ya se han hecho las consultas que corresponden. Pailahueque, decirle que está próximo a llegar la Empresa, hacer la Carpeta Asfáltica de doble propósito, no piensen que es la carpeta que se pone en Carretera, ¡no!, porque no es una carpeta de alto tráfico, es una carpeta de bajo tráfico, por lo tanto, no nos vamos a poner tan exigente. Con eso Pailahueque quedaría el 100% con calles pavimentadas y que se contempla y que no estaba considerado, pero al parecer el criterio va en achicar la parte del Cementerio, para poder considerar los treinta metros que hay de la acera de Colón con la línea de Ferrocarril.

SR. SOUGARRET: La carpeta de Asfáltico de doble propósito como usted la llama, lo que se hizo en Huequén al Paso Nivel, esa es, no la que hicieron en Pidima. Esta lleva años y lleva un par de hoyos no más.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El día jueves se va inaugurar el PMB de Pailahueque, con Autoridades del nivel Central, el Subsecretario Regional, Don Miguel Flores, más las Autoridades locales, los Jefes de Servicio.

SR. SOUGARRET: ¿Sr. Presidente, va a inaugurar habiendo detalles todavía que no ha sacado la Empresa? Yo creo que primero deberían apretar a la Empresa para sacar los detalles.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Es la instrucción que viene de arriba, no es un berrinche mío.

SR. GUTIERREZ: Decirle Alcalde, yo voy hacer duro con las Autoridades ahí, se lo anticipo, la contaminación y todas las calles que he dicho, hay como tres informes en Obras y no ha pasado nada.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Concejal, yo quiero pedirle un favor. Yo estoy de acuerdo con lo que usted está diciendo y con cuerdo y por sobre todas las cosas la prudencia. ¿Don Ricardo, hay Boleta de Garantía de la Empresa Gross?

SR. DIAZ: Sí.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Mándele la última notificación referente a los temas y si no hay que echar andar la Boleta de Garantía, por los costos que se significan, los trabajos que alude el Concejal, pero no podemos estarle haciendo berrinche a las Autoridades que vienen a inaugurar.

SR. GUTIERREZ: No, a la Empresa, para que las Autoridades sepan con que se trabajó.

SR. SOUGARRET: Yo creo que cuando quieran inaugurar el Poli Deportivo y vean todas las fisuras que tienen esas paredes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Estamos de acuerdo de las fisuras, pero si hay Boletas de Garantías. Yo no conozco ningún muro que no tenga una fisura, mientras no sea de principio a fin o que traspase el muro por completo. Fisuras

externas siempre van a ver, ni por muy que se hagan los trabajos. Siempre van a ver, Don Ricardo me podrá confirmar o no, pero si existe Don Ricardo, apúntela en el Libro de Visita y comunicársela a la empresa para que la saquen, porque cuando vino gente del IND de Temuco, yo estuve ahí, le hicieron varias recomendaciones, que yo no sé si están trabajando en ella. Y se hizo un cronograma de trabajo, se pudieron fechas para la entrega definitiva del Proyecto.

SR. DIAZ: Antes del 16, antes del 15 por ahí, tuve una visita del Gobernador, el Intendente y Don Edison Tropa en el Poli Deportivo, se revisó completo, sala por sala, oficina por oficina, camarines por camarines, se hizo la Inspección de toda la Obra, porque querían ver cómo era la Obra de Ercilla en relación a la Temuco, que Don Edison decía q4e era la mejor y él le dijo delante de nosotros que la Obra de acá, también era excelente la Obra. Hay fisura pero no son estructurales, las estructurales son diagonales.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Estas son superficiales.

SR. SOUGARRET: Las fisuras que le estoy hablando yo en los muros, se traspasan y no es recta.

SR. DIAZ: Sí, correcto, fue el material.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Concejal, eso se va a subsanar. ¡Don Ricardo, encárguese de ese tema por favor! Lo otro que le quiero encargar, es la corta de pasto. A mí no me sirve que corten el pasto alrededor de la Plaza a donde se va hacer el Acto de la Inauguración, el Pueblo en general, que lo hagan, dentro de mañana. Si hay que mandar gente de Ercilla, mande gente de Ercilla hacer esa pega, más la gente de Pailahueque. Hoy día podemos decir con autoridad que nosotros podemos mandar la gente hacer esas tareas. Por favor.

SR. PAREDES: A mí me faltó algo de agregar en el tema del Aseo. Sugerir si los Maestros pueden nuevamente ser de responsabilidad de Obras y no de DIDECO.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Eso cuenta por parte de la Administración, Concejal. Nosotros sabemos lo que vamos hacer con la gente. No le puedo dar otra explicación, es facultativo de mi parte.

**ACUERDOS** Pendientes de Sesiones anteriores, en el N°3. No sé si los hay y si los hubieran, mandar unas notas a los Departamentos para que puedan enviarles a los Sres. Concejales.

SRTA. ANA: Está pendiente una información sobre Boletas de Garantías. En la reunión pasada se les entregó la información. Los acuerdos son los mismos de antes, más uno que está pendiente, pero no tiene días todavía, que son los acuerdos leídos, en relación al proyecto del Sr. Riquelme.

SR. SOUGARRET: Hay uno que está pendiente hace más de un mes, sobre los pagos que ha hecho el Municipio cuando se han ejecutado Obras.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: **CUENTAS.**

SR. GUTIERREZ: Estuve visitando el lugar del Sector Collico, donde el atravieso sufrió un problema el día 27. A mi juicio tiene una doble dimensión, es natural y también creo yo que es responsabilidad del que la hizo, por utilizar algún tipo de material a lo mejor frágil.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Siendo muy franco en esto, el trabajo quedó muy bueno. Yo lo fui a ver, lamentablemente le cayó un árbol encima y obviamente que no hay ninguna estructura que vaya a soportar. En su momento debió haberse votado ese árbol. Pero hoy día votar un árbol en una Comunidad, ustedes saben que tiene sus costos y no estaban las recomendaciones en su momento de arte de la Comunidad de votar ese árbol. Ahora se dio y lamentablemente quedó encima, pero eso se va a reparar. Eso se fue a ver y está dentro de las garantías de arreglar luego eso.

SR. GUTIERREZ: ¿Quién repara eso Alcalde?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: La misma Empresa que construyó.

**VARIOS.**

SR. GUTIERREZ: Se dice por ahí, que la atención de la Posta de Pailahueque, no se haría los meses de Enero. ¿Hay alguna instrucción?

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Ninguna. No corresponde que no estén atendiendo. ¡No ninguna! Me parecería de verdad, una cuestión ilógica que no vayan atender. Si sale de vacaciones una persona se tiene que dejar reemplazante. En Pailahueque, hay dos Paramédicos.

SR. GUTIERREZ: Y lo otro Alcalde, hay una información extraoficial, Temucucui, efectivamente acudió al Municipio para su ayuda en cuanto a las casa quemadas que hay, según lo informado por la prensa.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: No hay ninguna casa quemada. La Municipalidad a estado atenta a estos dos días, con DIDECO, el Plan de Apoyo, es decir, si alguien viniese acá o lo pillan a usted Concejal, le dicen "sabe que la Municipalidad no estuvo o el Alcalde no estuvo", sí, físicamente yo no estuve allá. El DIDECO estuvo hasta altas horas de la noche, trabajando con los Choferes.

SRA. Ma. ESPAÑA: Habría que ver el incendio que está afectando la Comunidad de Chamichaco, donde también un agricultor sufrió las inclemencias del fuego, en su trigo y hay varias casas alrededor para que el DIDECO tome las medidas correspondientes.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Se están tomando las medidas que corresponden. Don Carmelo Purrán es uno de ellos. Está el Sr. Borgeaud al frente que tiene una plantación de Nogales, también han sido afectados. El INDAP va a prever de los recursos a esa gente y además que se quemó un Kiosco. El tema de los Kiosco es un tema bien complejo, a orilla de Carretera. A nosotros nos ha traído muchos dolores de cabeza, muchos problemas. Se les han dado los tiempos para legalizar su situación, pero no pasa más que las buenas intenciones. Ninguno cumple las normativas, salvo los que han venido a pedir permiso. En Pailahueque, uno, que es de Don Dago Urrea.

SRA. Ma. ESPAÑA: Pero también Alcalde existe el problema Sanitario, es decir, la Municipalidad otorga los permisos, pero si Sanidad los encuentra sin

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: El problema está que nos echan la culpa a nosotros, pero nosotros no tenemos ninguna responsabilidad en eso. Sí, le hemos entregado un papel provisorio y hasta que puedan solucionar su tema. Y lo otro, es que el famoso papellito, cruzó la frontera.

SRA. Ma. ESPAÑA: No habrá forma de organizar a todos los locatarios de la carretera, para que también la Municipalidad les apoyara y les ayudara.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Están constituidos con Personalidad Jurídica. Incluso nosotros les ofrecimos el terreno del Sector de Pailahueque, pero ellos, ¡No! Ellos argumentan lo siguiente "que es más rentable los kioscos que están de Sur a Norte, que los que están por el otro lado. Si nosotros le entregamos Pailahueque en el área donde está la Planta de Tratamiento, que perfectamente se puede cercar y dejar una hectárea y es más, nosotros les ofrecimos hacer un proyecto, un PMU, por M\$50.000.-haber hecho unos módulos, con baños, con un área de servicio y no les gustó la idea, entre más al Sur, mejor para ellos. Los que han sido prudentes y muy perseverante, son poquitos los kiosco. Quiñimil, ha sido muy prudente, uno que está en la piscina y el otro que está al frente, otro que está un poco más allá de la Familia Cerda (Sra. Ma. España, uno que está en la Barraca). Sí, ahí se instaló uno que es bastante bueno. Hoy día existen para que ustedes sepan y por lo que uno ve, cadenas de kiosqueros. Vienen las Escuelas de Verano. ¿Van a ir a las Escuelas de verano, Concejales?

SR. SOUGARRET: Iquique y Arica, del 14 al 18; Iquique, del 20 al 25 y Arica, del 27 de enero al 1ro. de febrero.

SR. PAREDES: Yo tengo que pedir vacaciones para asistir a los Cursos. Tengo que primero ver el tema familiar, cuantos días va a salir mi señora de vacaciones y al día de hoy, no tengo nada claro.

SRA. Ma. ESPAÑA: Viña, Balance y Nuevos Desafíos de los Gobiernos Locales en el Rol de la Seguridad, 14 al 17. Audiencia con la Alcaldesa de Viña del Mar, 20 de Enero.

SR. GUTIERREZ: Concepción, del 27 al 31 de enero, Nuevas estrategias para la Educación Pública, de la Asociación Chilena de Municipalidades. Viña, 14 al 17 de enero, Balance y Nuevos Desafíos de los Gobiernos Locales en el Rol de la Seguridad.

SRTA. ANA: En la mañana tuvimos una Reunión Técnica, donde la Srta. Silvia fue enfática, ella espera que ustedes en total, en Enero y Febrero, tengan un gasto, ella asume, cree eso ella, postula a una teoría, de que van a ver gastos aproximados por dos millones de pesos en total para los Concejales, considerando la Dieta y es difícil cuando ustedes están planeando este tipo de actividades. Porque financieramente no tenemos recursos.

**Continúa análisis del tema, antes de tomar el acuerdo.**

SR. AREVALO: Arica, de la Asociación Chilena de Municipalidades del 20 al 24 de enero y Arica, del 27 de enero al 01 de febrero.

SRTA. ANA: Se toma la votación para la participación de los cuatro Concejales, Sr. Sougarret, Sra. Ma. España, Sr. Arévalo y Sr. Gutiérrez.

SR. PAREDES: Apruebo.

SR. SOUGARRET: Apruebo.

SRA. Ma. ESPAÑA: Apruebo

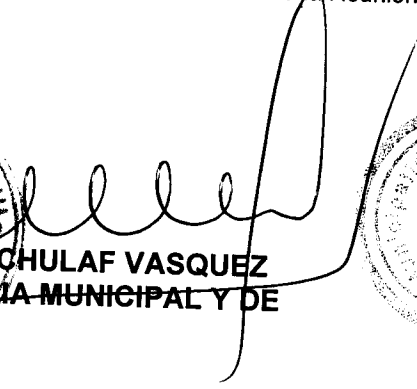
SR. GUTIERREZ: Apruebo.

SR. AREVALO: Apruebo.

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Apruebo.

**Por unanimidad se aprueba la participación de los cuatro Concejales, Sr. Sougarret, Sra. Ma. España, Sr. Arévalo y Sr. Gutiérrez, a los Cursos de Capacitación, Arica, Iquique, Viña del Mar y Concepción.**

SR. ALCALDE, PRESIDENTE: Finalizada la Reunión.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y DE**  
**CONCEJO**



**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**  
**CONCEJALA DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

**MEBF/AHV/lmc.-**

**REUNION ORDINARIA N°01**

**ERCILLA, 06 DE ENERO DEL 2014.-**

**Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.**

## ACUERDOS:

### **ACUERDO: 01**

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°34.

### **ACUERDO: 02**

Por unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N°34 sin modificaciones.

### **ACUERDO: 03**

Por unanimidad, se da por leída el Acta Ordinaria N°36.

### **ACUERDO: 04**

Por unanimidad se aprueba el Acta Ordinaria N°36, sin objeciones.

### **ACUERDO: 05**

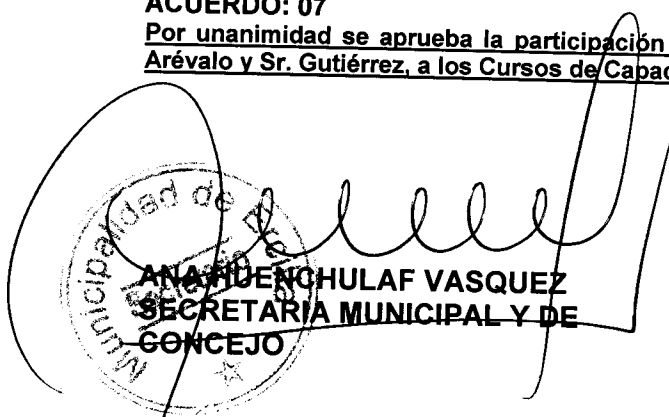
Por unanimidad se aprueba la Apertura de la Cuenta Presupuestaria "Construcción de Oficinas para el fortalecimiento DIDECO, de la Municipalidad de Ercilla".

### **ACUERDO: 06**

Por unanimidad se aprueba contratar al Personal de Apoyo por los meses de Enero y Febrero, bajo la modalidad de Honorarios, directamente contratadas por el Municipio.

### **ACUERDO: 07**

Por unanimidad se aprueba la participación de los cuatro Concejales, Sr. Sougarret, Sra. Ma. España, Sr. Arévalo y Sr. Gutiérrez, a los Cursos de Capacitación, Arica, Iquique, Viña del Mar y Concepción.



**ANA FUENCHULAF VASQUEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL Y DE**  
**CONCEJO**



**Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES**  
**CONCEJALA DE LA COMUNA Y**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

MEBF/AHV/lmc.-

REUNION ORDINARIA N°01

ERCILLA, 06 DE ENERO DEL 2014.-

Acta realizada de acuerdo al Reglamento del Concejo Municipal, Art. 36°, Dcto. Exto. N°191/11.03.2013.